

estas cosas se fueron vacando por el orden y forma
quela por mano de don Niño sepoca hered, y Nullo
derocados la uente a los siguientes.

- Donato Garcia hijo de Domingo soloado posee en
emplaro de fern. Cavallero dechado en la capitula

- Bartolome de fea, hijo de Agustin soloado substituto
en la de Pedro Derran hijo de Pedro

- Y por allarse al presente enfermo oho Donato se
suo por substituto de este a Julian Manz. hijo de
Juan en el Meniche

- Y por allarse amente por aora oho Bartolome de fea
se suo por substituto de este a don Bartolome Manz
de la rosa hijo de don Pedro

Con lo qual se reconcilio creado que firmara el ser que
Juan Manz Carrasco Curather. de esta Parroquia q.
aconcurrido del, y lo aprehendido como los demas son
tos segun y como se previene en oho. Mal ordenar
za, y asi firmados por oho por Curather. Se reconcilia
con la aurrencia de Comisarios como en oho n. m. b. e.

Don Juan Manz
Carrasco

Siendose unido oho Curather. con oho como a
nos y recibidos estos de la Capitula de se en
to que adho unidos se compareceran filios y
tenen y de les oblique aque Cumplir de uente
por el. en que se rogado para que no se m. t. a. o.
el real servicio, y lo firmaron de que Doy fee =

Don Juan Manz Carrasco
Don Domingo de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor
Don Manuel Chico
Guerra y Carrasco

